



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PADILLA DE ABAJO

##### *Aprobación de memoria valorada*

Aprobada inicialmente la memoria valorada denominada obras de pavimentación, asfaltado y saneamiento en Padilla de Abajo, en sesión celebrada el 7 de marzo de 2018, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Autor: D. José Antonio Fernández Fernández, Arquitecto; denominación de la memoria: Obras de pavimentación, asfaltado y saneamiento en Padilla de Abajo, obras incluidas en el Plan Provincial de Cooperación del ejercicio 2018, con un presupuesto total IVA incluido que asciende a 32.000,00 euros (treinta y dos mil euros), 26.446,28 euros de base imponible y 5.553,72 euros de IVA.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes; si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieren presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada la memoria valorada.

En Padilla de Abajo, a 21 de marzo de 2018.

El Alcalde,  
Jesús Ignacio Grajal Martín